

## *Tribunal Supremo Electoral*

**DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS.** Guatemala, veintinueve de marzo de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político "**VISIÓN CON VALORES**" (VIVA), a través del Secretario(a) General del Comité Ejecutivo Departamental y Representante Legal, señor **Armando Damián Castillo Alvarado**, y;

### **CONSIDERANDO I**

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

### **CONSIDERANDO II**

El Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Chiquimula, número DDRCCCH-I-11-03-2019, de fecha doce de marzo de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario CM mil cuatrocientos sesenta y seis (CM 1466), fue presentada ante esa dependencia, en fecha once de marzo de dos mil diecinueve (11-03-2019), junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

### **CONSIDERANDO III**

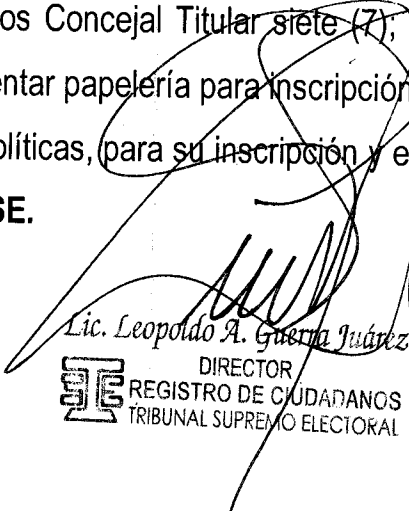
Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Chiquimula, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.



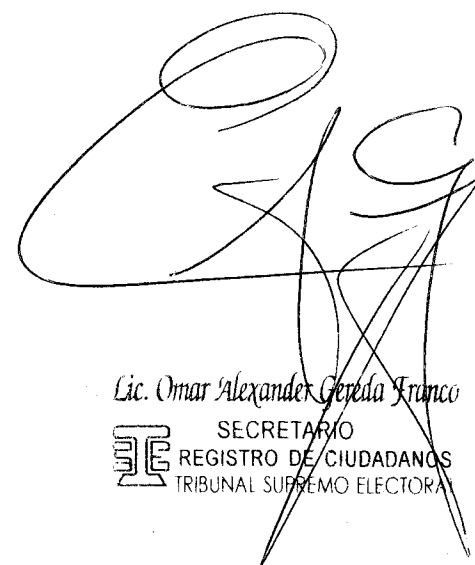
## Tribunal Supremo Electoral

### POR TANTO:

I) Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 206, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 55, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 43 y 45 del Código Municipal; Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **"VISIÓN CON VALORES "** (VIVA), a través del Secretario(a) General del Comité Ejecutivo Departamental y Representante Legal, señor **Armando Damián Castillo Alvarado**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a la Corporación Municipal del municipio de **Chiquimula**, del departamento de **Chiquimula**, encabezada por el señor **Walter Orlando Felipe Espinoza**; con excepción de los cargos Concejal Titular siete (7), Concejal Suplente uno (1), Concejal Suplente dos (2) por no presentar papelería para inscripción. **II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender la credencial que en derecho corresponde. III) NOTIFÍQUESE.**

  
Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez  
DIRECTOR  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL




  
Lic. Omar Alexander Cereza Franco  
SECRETARIO  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL






*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala, a las diecinueve, horas con veintidós minutos del día **treinta y uno de marzo de dos mil diecinueve**, en la segunda avenida uno guión catorce de la zona uno; NOTIFIQUE, al Representante Legal del partido político "VISIÓN CON VALORES" (VIVA), la resolución número PE-DGRC-352-2019, FORMULARIO DD-1466; dictada el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veintinueve de marzo del año en curso, por cédula que entregué a Lieda. Carmen de Ramirez; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

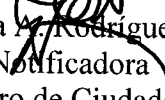
  
Sandra A. Rodríguez G.  
Notificadora  
Registro de Ciudadanos

  
Carmen de Ramirez

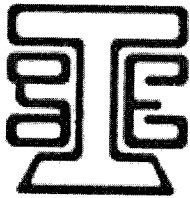


*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala, a las dieciséis horas con veinticuatro minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil diecinueve, en la segunda avenida uno guión catorce de la zona uno; NOTIFIQUE, al Ciudadano: WALTER ORLANDO FELIPE ESPINOZA, Candidato quien encabeza la Planilla de la Corporación Municipal del municipio de CHIQUIMULA, departamento de CHIQUIMULA, por el partido político "VISIÓN CON VALORES" (VIVA), la resolución número PE-DGRC-352-2019, FORMULARIO CM-1466; dictada el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veintinueve de marzo del año en curso, por cédula que entregué a Licda. Carmen de Ramirez; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

  
Sandra A. Rodríguez G.  
Notificadora  
Registro de Ciudadanos

  
Carmen de Ramirez



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

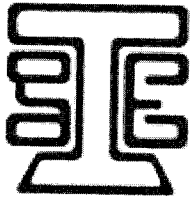
<b>Formulario</b>
1466

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*CHIQUIMULA\*CHIQUIMULA\*\*

Organización Política: PARTIDO POLITICO VISION CON Fecha y hora: 02 de abril de 2019 11:04

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Aldede	2301900732001	WALTER ORLANDO FELIPE ESPINOZA	2301900732001	25/07/74	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	1837866451804	OSCAR MAURICIO CORADO ARROYO	1837866451804	14/12/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	1993629710101	MARIO ROBERTO RODRIGUEZ RAYMUNDO	1993629710101	19/08/55
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	2830054671904	DEISY MARLENY AGUIRRE ACEVEDO	2830054671904	27/08/95
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	2739122402001	JOSE TORIBIO CACERES GALICIA	2739122402001	30/03/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	2	2507371161901	GLADYS EUGENIA RODRIGUEZ RAMIREZ DE DIAZ	2507371161901	27/07/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	3	2464802542001	FLORA SAGASTUME SAGASTUME	2464802542001	06/07/51
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	4	2359844422001	ALVARO HUMBERTO AGUSTIN ZECEÑA	2359844422001	14/10/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	5	1952776942001	ERICK OTONIEL ORTEGA OSORIO	1952776942001	28/12/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	6	2274362452001	MARCOS AQUINO GARCIA	2274362452001	18/10/85
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Concejal Titular	7	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Concejal Suplente	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	2	1831719692001	JOSE JAVIER QUIJADA ROSALES	1831719692001	06/08/85



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
1466

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*CHIQUMULA\*CHIQUMULA\*\*

PAPELERÍA INCOMPLETA -

Concejal Suplente 3	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
---------------------	---------	---------	---------	---------